

Cuadernos Historia de Catral

30

AÑO IV SEPTIEMBRE -DICIEMBRE 2015

I.S.S.N.:

2255 - 1158 DEPÓSITO LEGAL: A.283-2012

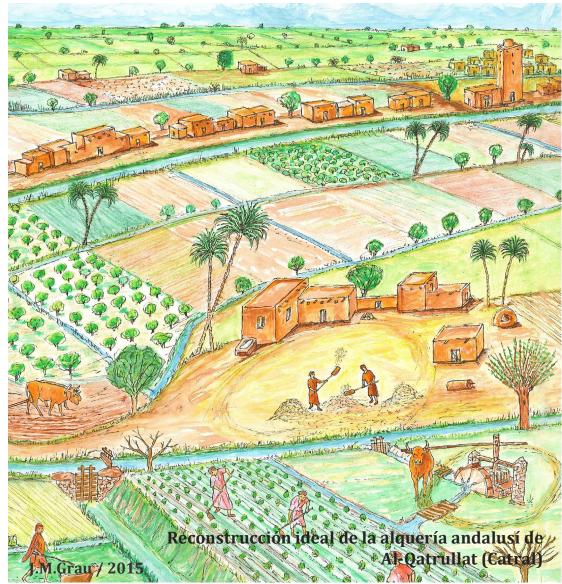
COLABORA:



AYUNTAMIENTO DE CATRAL

Hechos,
documentos,
reflexiones,
pensamientos,
opiniones,
testimonios
y certezas
de cuanto
pueda
contribuir
a conocer
mejor las
raíces y
nuestra historia
como pueblo.





AL-QATRULLAT - CATRAL:

Noticias de época andalusí y de la primera etapa de conquista cristiana (siglos X - XIII)

@ CASTRUMALTUM





Directora: Pura Guirau Miralles (Licenciada en Geografía e Historia. Bibliotecaria Municipal); Secretario: José Ramón Larrosa Bernabé (Historia local); Coordinador General: José Sáez Calvo (Cronista Pías Fundaciones. Escritor); Manuel Blasco Campillo: (Técnico informático); José María Cecilia Rocamora (Escritor investigador); José Mª García Bernabé: (Sacerdote); Moisés Grau Sáez: (Profesor Lenguas Clásicas); Ana Blasco Guirau: (Licenciada en Publicidad v RRPP); José María Guirau Miralles: (Etnología local); Francisco P. Latorre Martínez: (Escritor); José Mª Morante Costa: (Profesor tecnólogo); Fermín Navarro Vilella: (Pintor); Pascual Sánchez Coves: (Licenciado Historia), y J. Manuel Grau García: (Ilustrador). Gregorio Canales Martínez: (Universidad de Alicante. Director Cátedra Arzobispo Loazes de Orihuela); Patricio Marín Aniorte: (Cronista Oficial de la Villa de Cox); Rafael Torres Montesinos: (Investigador. Pintor y Escultor).

DESCRIPCION:

Enfocada a la historia de Catral y su entorno comarcal; Trabajos de investigación, Notas y Opiniones, Monográficos.

NÚMEROS SUELTOS: Dirigirse a Biblioteca Municipal de Catral.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

"Cuadernos
Historia de Catral"
no polemiza, se
limita a exponer
razonadamente
argumentos y
documentación
que fundamentan
la ortodoxia de la
investigación histórica.

AL-QATRULLAT - CATRAL:

Noticias de época andalusí y de la primera etapa de conquista cristiana (siglos X - XIII)

A través del largo periodo histórico que se extiende desde momentos después de la conquista musulmana hasta los primeros tiempos a partir de la conquista cristiana, se fue modificando el espacio en el Bajo Segura de forma muy notable. En dicho periodo, vamos a ver transformarse de forma paulatina las pautas de asentamiento y la organización del espacio sobre la base de un modelo específico de agricultura islámica fundamentado en la irrigación y en el progresivo desarrollo de una serie de nuevas estrategias hidráulicas que, como hemos podido inferir del análisis histórico y arqueológico, suponen la creación de redes hidráulicas que permiten una agricultura más intensiva y de mayor alcance y diversificación productiva. Y todo ello se evidenciará en la transferencia de nuevos cultivos y nuevas técnicas hidráulicas que condujeron a transformar topográficamente el medio, adaptando los asentamientos humanos a las nuevas redes de regadío1.

Por tanto, como parte de esta nueva dinámica histórica y organización espacial tenemos que referirnos a la existencia de *la Acequia de Callosa-Catral*, de unos 18 km. de longitud en su totalidad. Descrita por el geógrafo almeriense Al-Udri en la primera mitad del siglo XI, aunque pensamos que hay indicios suficientes para probar que estaba activa en las primeras décadas del siglo X, la cita es la siguiente²:

"...Después los habitantes de la ciudad de Orihuela empiezan a sacar una acequia de este río de sus tierras (de sus parajes) hasta que termina (la acequia) hacia el lugar llamado Al-Qatrullat (Catral). El largo y amplitud de esta acequia es de 28 millas. Y se termina el sistema de agua (sistema de acequias) en el sur (en el lugar opuesto) a un distrito que se llama Al-Muwalladín (coincide espacialmente con el término de Almoradí) y a una alquería que se llama la isla (Al-Yazirah). De allí el río se dirige hacia el mar, siendo conocido aquel lugar con el nombre de Al-Mudáwwar".

La importancia de *la Acequia de Callosa-Catral* y del lugar o alquería llamado *AlQatrullat* (aldea andalusí con su estructura de viviendas, calles, baño y probable pequeño oratorio-mezquita) es mencionada en buena parte de las referencias históricas árabes de época islámica con anterioridad a la conquista cristiana del siglo XIII. Véase de nuevo la descripción del geógrafo Al-Udri en el siglo XI (Figura nº 1).

Posteriormente, tras la conquista cristiana, y en relación a la segunda partición del *Libro del Repartimiento de Orihuela*, confirmada por Alfonso X en el mes de julio o agosto de 1266, se describe el alcance, la amplitud y las características (con aprovechamientos de acequia, arrobas y azarbes) de su huerta (con número de tahúllas) y del núcleo rural (de origen andalusí) de Catral que, desde este momento, es ocupado por los nuevos pobladores cristianos (lo que incluía posesión de las casas y edificios públicos de los anteriores pobladores andalusíes que tuvieron que abandonarlas). La extensión de la huerta andalusí de Catral se cifra en dos mil seiscientas veinticinco tahúllas. Y, en efecto, tamaña extensión de huerta, sumada a casas y solares de la población preexistente permitió que, desde este primer momento repoblador, ciento catorce herederos con sus familias repoblaran de facto la alquería o aldea andalusí de Catral. Además, en el término de la población de Catral, se incluía más de una alquería menor, también de orígenes anda-



Fragmentos cerámicos de jarrita y vajilla andalusí (siglos XII-XIII).

¹GEA, M.: "La formación y expansión decisiva de la Huerta de Murcia-Orihuela. Un enfoque desde la perspectiva de la Orihuela Musulmana (siglos VIII-XIII)", *Alquibla*, nº3, 1997, 155-217. Ver también Gea, M.; Moñino, R.; Marín, P. y Marco, E.: "Los regadíos medievales y su evolución histórica en el Bajo Segura. Poblamiento, poder social y comunidades campesinas". Monografía perteneciente a *Cuadernos de Historia y Patrimonio Cultural del Bajo Segura*, nº 4-5, 2011-2012.

²MOLINA, E.: "La Cora de Tudmir según Al-Udri (s.XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. peninsular", *Cuadernos de Historia del Islam*, 3, 1972, pp. 53-54.

lusíes, pues en la tercera partición (iniciada en 1268) se indica que la Alquería del Palomar, con doscientas tahúllas de huerta pertenecía también a Catral³. Y con todo, se puede inferir para la Catral de época andalusí un importante espacio poblado radicado a partir de su Plaza de la Iglesia (donde recientemente Pura Guirau Miralles y José Ramón Larrosa Bernabé de la Asociación de Investigadores "Castrum Altum", han localizado diversos restos cerámicos andalusíes y bajomedievales) y, por ende, como se ha descrito anteriormente una gran extensión de huerta de regadío (Figura nº 2).

A continuación, se incluye la descripción de la Cuadrilla de Catral, según se recoge en la 2ª partición (Libro del Repartimiento) transcrito literalmente por Juan Torres Fontes: indicándose número de pobladores-herederos, la mayoría provenientes de familias campesinas, pero entre las que se citan también un converso, carniceros, escribanos, zapateros, tintoreros...4. Y, en su caso, las más preciadas tierras de huerta irrigada entregadas en Catral se reparten en lotes diversos, de veinte a cincuenta tahúllas (indicándose como atafullas o la abreviatura "at"). Véase a continuación el documento citado con la descripción de los primeros pobladores

Esta es la quadrella de Catral, en que ha dos mill DXXV at.
Gotier Roys de Nompot, L. Ruy Lopes de Ribera, L. Vzon de la Reyna, XL.
Bonshom de Monleon, L. Beltran Ramon et su suagra, XL. Johan Peres, yerno de
Bernat de Picazen, L. Beneyto Andreu, L. Garcia Peres de Mula et sus fijos, L.
Pero Sanches de la Zereta, XXX. En Vernyl et son fil, L. Pero Garcia de Ferrera, XX. Miguel Samatan, XX. Domingo Gil, ermano de Nicholau d'Ellarchon, XV.
Ferrer Borragero, XX. Guillem Carbonel, XX. Guillem de Fluxa, XX. En Bonen-

contre, XX.
Rodrigo Balestero, XX. Guillem Peon, XV. Bernat de Corza, Ramon de Gallach, Matheu Basseda, LXXV. El cormano de Johan Peres, yerno de Bernat de Picazen, XX. Pericon de Marcos, XX. Guillem de la Abadia, XV. Pero Nicholas de Terol, XX. Exemeno su ermano, XX. Pero Scriuano, XX. Juannes de Cayon, XX. Ferrer d'Oscha, XX. Pero Lopes, ermano de Yennego Lopes, LXX. Johan Dias, XX. Lope Martines, XX. Johan Martines, XX. Johan de Zaragoza, XX. A. dez Archs, XX. Sancho Dias, XX. Garcia de Calataiu, XX. Martin Peres de Terol, XX. Pero Ferrer, XX. Gonzalbo Peres, de na Arana, XX. Nicholau Tion, XV. (XXXIII). Guerau de Castello, XV. A. Carbonell, XX. Bernal del Cuch, XX. Guillermo, so cunnado, XX. Pero Sobaiço, XX. Pelayes, XX. Domingo Peres de Terrazona, XX. Domingo Peres de Feriza, de Pero Peres de Parrega, XX. Pero Sanches Nauarro, XX. Johan d'Audilla, XXX. Pero zes Pona, XX. Balager de Castello. Guillem Palafanger, XV. Pero Bonecontre, XV. Domingo Dias, XX.

Garci Peres el Grespo, XX. Domingo Nunno, XX. Bernat de Pontons, XX. Domingo Yllau, XX. Jayme Feliu, XX. Pero Johan d'Esturies, XX. Thomas de Darocha, XX. Berlinguer d'Auinno, XX. Guillem d'Alfez, XX. Martin Ferrandes de Studiello, LXV. Ramon Uidal de Sant Matheu, XX. Bernat Balester, XX. Saluat Serra, XX. Domingo Nicholas de Derocha, XX. Ramon Ferrer, XX. Ferrando de Cartagena, XX. Domingo de Palençia, XX. Johan Yuannes Gallego, X. A Carbonell, tintorer, XX. Pero Zaylla, XX. Michel de Loriach, XX. Ferrando Balester, XX.

Pero Caffareyg, XX. Juannes Domingo d'Aluarazin, XX. Bons Hom de Cabannes, XX. Guillen de Haulo, XX. Martin Ferrandes, Johan de Segura, Ferran Dias, LX. Martin Ruys, ermano de Pero Garcia Nompot, XXV. Ferrant Aluares Duerte, XXX. Ferran Gonsalues d'Agost, XXV. Rodrigo Nauarro, XX. Jayme Reig, XV. Martin de Roda, XX.

(XXXIV). Martin de Zetina, XX. Jayme de Roda, XX. Catalan, escriuan, XX. Martin Pelayes de Lornella, XX. Martin de Speona, XX. Xemeno de donna Eluira, XX. Miguel Lopes, XX. Sancho Ferrandes, XX. M.º Ferrandes d'Elch, XX. Gomes Martines de Uerdu, XX. Gil de Cuencha, XX. Sancho d'Algezira, XX. Sancho de Terol, XX. Johan Sans de Çetina, XX. Pero Xemenes d'Arbeala, XX. Ato de Pomar, XX. Gil de Ripol, XX. Bernat d'Alcanzan. Jaime Carles, XX. Berenguer de Carcasona, XX. Berenguer des Uillar, sartre, XX. Bartholomeu de Paracollos, XV. Domingo Yuannes d'Aranda. XX. Domingo Munnos, XX.

Copyright © CASTRUM ALTUM / MANUEL DE GEA CALATAYUD 2015

³TORRES FONTES, J.: *Repartimiento de Orihuela*, Murcia, 1988, pp. 83-100. Ver también GEA, M.: "La Formación y expansión...", p. 205.

⁴TORRES FONTES, J.: Op. cit. pp. 17-18.



AL-QATRULLAT - CATRAL

ÁLBUM FOTOGRÁFICO

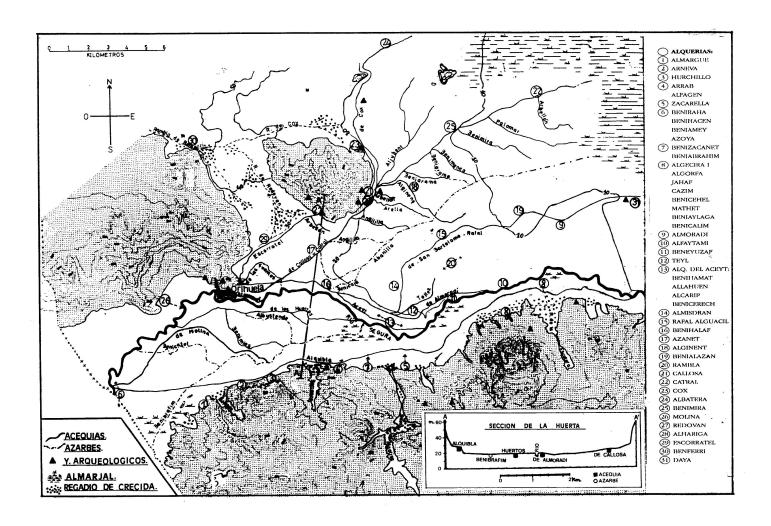
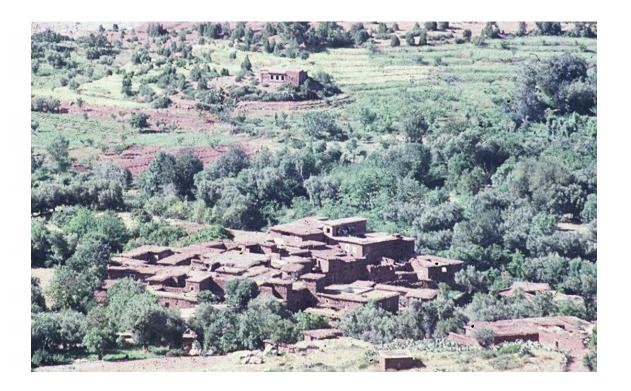


Figura nº 1. Acequias y azarbes con nombres árabes del Bajo Segura. Y disposición topográfica del poblamiento según el Repartimiento de Orihuela (s. XIII).



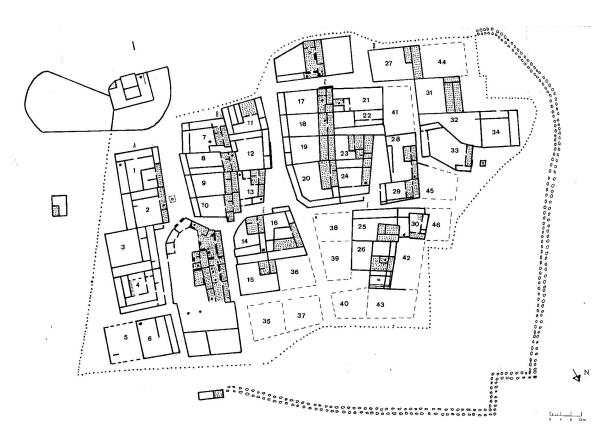
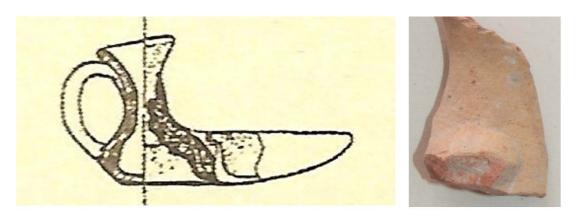
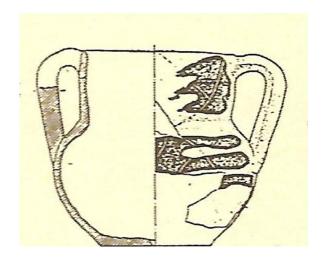


Figura nº 2. Las alquerías andalusíes eran pequeñas poblaciones rurales que solían agrupar, en origen, a miembros de un mismo clan, de aquí la presencia frecuente en la toponimia islámica del prefijo "Beni", que significa "los hijos de". Arriba alquería actual del Atlas (Marruecos). Abajo plano de la alquería andalusí de Bofilla (excavada por P. López Elum). Siglos XI a XIV, en el actual término de Bétera (Huerta Norte de Valencia), con su estructura de viviendas, calles, baños, etc. Estas imágenes nos acercan a como podría ser la alquería andalusí de Al-Qatrullat (Catral) con su pequeña mezquita, baño, manzanas de casas, etc. (cuya situación, según los indicios arqueológicos, parece encontrarse alrededor de la Plaza de la Iglesia de la población actual).



Diversos fragmentos cerámicos de época medieval y moderna. Foto: Pura Guirau Miralles.







Arriba: Dibujo de candil de piquera andalusí (siglos XII-XIII) y al lado fragmento cerámico relacionable con el candil. Abajo: Dibujo de jarrita andalusí de similar cronología y al lado fragmento del asa hallados en torno a la Plaza de la Iglesia de Catral. Foto: Pura Guirau Miralles.



Cuadernos Historia de Catral

30

AÑO IV SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2015

I.S.S.N.:

2255 - 1158

DEPÓSITO LEGAL:

A.283-2012

AL-QATRULLAT - CATRAL:

Noticias de época andalusí y de la primera etapa de conquista cristiana (siglos X - XIII)

@ CASTRUMALTUM

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de CUADERNOS HISTORIA DE CATRAL. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad Intelectual.